

LA DEFENSA DE LOS PUEBLOS Y DE LA TIERRA EN GUATEMALA Y AMERINDIA

Desde tiempos remotos, los pueblos originarios de Amerindia, y concretamente Guatemala, han tenido su propia cosmovisión, tal como aparece en el libro del Pop Vuj. Con la llegada de los europeos no perdieron su identidad cultural. Los pueblos originarios de Amerindia, desde Alaska hasta Chile, conservan su propia cosmovisión. Destaco algunos rasgos de la cosmovisión indígena. Durante las tres décadas que trabajé en Guatemala, Chiapas, Yucatán y Tehuantepec (México) aprendí de los pueblos originarios (mayas, zapotecas y mixtecas) el respeto y cuidado que se merece la madre Tierra. La cosmovisión de los pueblos originarios revela que el ser humano no es dueño y señor de la Naturaleza, sino que forma parte de ella. De ahí el respeto sagrado que los indígenas sienten por las montañas, las selvas, las plantas, los ríos, los lagos, los mares y los animales. El tránsito de la “Naturaleza objeto” a la “Naturaleza sujeto”, está presente en estos pueblos.

Guatemala es esencialmente maya y en menor cantidad, xinca. Los indígenas son el 53% de la población. Además hay otras culturas: garífuna (descendiente de los esclavos negros), mestiza y criolla. Para los campesinos indígenas la Naturaleza, y en concreto la tierra, es el centro de su existencia, que sintetiza toda la fuerza de su espiritualidad. La tierra es considerada como la fuerza vital de la Naturaleza. Ellos dicen: somos tierra que siente, tierra que piensa, tierra que ama, tierra que cuida y venera. La visualizan como un gran seno materno fecundo, que cobija a todos los seres vivos y les proporciona el alimento necesario para la subsistencia. La contemplan como una divinidad femenina. De ahí que en la cosmovisión de los pueblos indígenas no se concibe la venta y compra de la tierra como un negocio porque nadie compra o vende a su madre. La tierra es nuestra madre. Un campesino indígena maya de Guatemala decía: “Los terratenientes nos roban la tierra, la mercantilizan y hacen negocio con ella. Eso es una ofensa a la madre tierra”. Los pueblos indígenas expresan que la tierra no nos pertenece, somos nosotros los que pertenecemos a la tierra, por ser madre y manifestación de la divinidad. Por eso no puede ser poseída como propiedad privada sino como un don comunitario.

Todo lo que hiera a la tierra, hiera también a los hijos de la tierra. La Naturaleza puede existir sin los seres humanos, pero nosotros no podemos vivir sin la madre tierra,

señalan. Es por eso que la lucha por la tierra en Guatemala va muy unida a su cosmovisión, a su espiritualidad.

Es frecuente escuchar la expresión Ukux Ulew para asignar el carácter sagrado de la Naturaleza, que significa Corazón de la Tierra y de todo lo que ella contiene, porque engendra vida. Asimismo, en las invocaciones, los mayas se dirigen al Ukux Kaj, el Corazón del Cielo, como centro de la energía del Universo, cuya armonía sirve para ordenar la vida en la tierra.

De los pueblos indígenas he aprendido a pasar de un enfoque **antropocéntrico** al enfoque **socio-biocéntrico** que reconoce la indivisibilidad de todas las formas de vida; y a tomar conciencia de que todo lo que existe se encuentra interrelacionado e interpenetrado a través de un maravilloso entramado de relaciones. Cada ser compone un eslabón de la inmensa corriente cósmica. Todos los seres de la Naturaleza tienen dignidad y derecho a vivir.

La cosmovisión indígena nos introduce en el “buen vivir y convivir” con la naturaleza, el cosmos, los antepasados y la comunidad.

De ahí que el disfrute de los Derechos Humanos no puede separarse de la tierra y de un medio ambiente sano. La degradación ambiental genera graves violaciones de los Derechos Humanos: derecho al cuidado de la tierra, a la salud, a la comida, al agua, vivienda, trabajo decente...

Guatemala, junto con Colombia y Brasil, es el país con la más injusta y desigual en la distribución de la tierra. Todo comenzó con la llegada de los europeos. Los indígenas se identifican con aquella expresión Galeano:

*“Cuando llegaron los conquistadores,
nosotros teníamos la tierra y ellos venían con la Biblia.
Nos dijeron: cierren los ojos.
Y cuando los abrimos,
nosotros teníamos la Biblia y ellos tenían la tierra”.*

Guatemala se caracteriza por un alto grado de concentración de la tierra en pocas manos. Las mejores tierras están en manos de los grandes terratenientes, militares y multinacionales extranjeras, tierras dedicadas al monocultivo de café, palma africana, caña de azúcar o ganadería. Los indígenas son arrinconados en el altiplano, sembrando maíz en las laderas de las montañas.

Un informe de la ONU del año pasado señala: que 6 de cada 10 guatemaltecos son pobres, 3 de ellos extremadamente pobres... Las mejores tierras están en manos de una minoría terrateniente, mientras los campesinos se ven obligados a sembrar en las laderas de las montañas del altiplano. Según el PNUD, la pobreza en el área rural indígena llega al 69 %. Pero hay otro problema: el narcotráfico. En las grandes fincas hay multitud de pistas de aterrizaje clandestinas adonde aterrizan avionetas procedentes de Colombia, para pasar la mercancía hacia México y Estados Unidos. Con razón, Rigoberta Menchú, premio nobel de la Paz, decía que Guatemala es un narcoestado.

Los campesinos indígenas luchan por la tierra, no solo por necesidad económica sino también por una exigencia de su identidad cultural. En abril de 1978, cansados de las inhumanas condiciones de vida y explotación en las fincas, de la represión y persecución que se daba en las comunidades indígenas y campesinas, y del el racismo y discriminación que se vivía, constituyeron el Comité de Unidad Campesina -CUC-.

La lucha por la tierra ha costado mucha sangre. Recordemos la masacre de Panzós en mayo del 1978 en la que el ejército de Guatemala ametralló en el parque del pueblo de Panzós a los indígenas mayas q'echies que se habían concentrado reivindicando la tierra que un alto jefe militar les había usurpado. Alrededor de cien campesinos fueron muertos y heridos.

Guatemala vivió un conflicto armado que duró 36 años dejando más de 200 mil muertos. Entre las causas de la guerra se encuentra el despojo de las tierras a sus legítimos dueños y la represión por parte del ejército apoyado por Estados Unidos e Israel, al servicio de la oligarquía. En los Acuerdos de Paz, uno de los apartados fue el tema agrario. Se firmó la Paz entre la guerrilla (URNG) y el Gobierno de Guatemala en diciembre de 1996. Los Acuerdos de Paz significaron una esperanza. Pero los gobiernos de turno han hecho caso omiso de estos Acuerdos. Hoy, la lucha por la tierra sigue viva.

A la lucha por la tierra se suma la lucha contra la política extractivista, que explota y saquea los recursos naturales –oro, plata, petróleo-, atropella a las comunidades que defienden la tierra y el medio ambiente, afectando la salud de las personas a causa de la destrucción de bosques y la contaminación de ríos. Los más afectados son los pueblos indígenas que viven en una interdependencia indisoluble con la Naturaleza y reconocen en su vida el valor intrínseco de la Madre Tierra. Las empresas multinacionales mineras han caído como aves de rapiña sobre los bienes naturales de los pueblos indígenas. Sin

información ni consulta alguna y con el apoyo del gobierno de turno, talan bosques y extraen el oro en minas a cielo abierto, sin tener en cuenta el convenio 169 de la OIT que exige información detallada y una consulta comunitaria. Los campesinos se oponen a la minería porque destruye amplias zonas de bosque, deja la tierra expuesta a la erosión de los amontonamientos de residuos estériles; porque usa el cianuro, sustancia química altamente tóxica, para separar el oro de la tierra, y contamina manantiales y arroyos. Un campesino guatemalteco de San Marcos decía: “Sin oro podemos vivir, pero sin agua no hay vida”. Las ganancias económicas de la extracción minera son para las compañías multinacionales, dejando unas migajas para el país y para las comunidades (que no llega al 3%).

Otra lucha del campesinado por la tierra y por el agua en Guatemala se centra en las Hidroeléctricas, que arrasan bosques, inundan tierras de cultivo y dejan sin agua a muchas aldeas. La resistencia a las hidroeléctricas, tanto al norte del departamento de Huehuetenango, como en San Marcos, Quiché, Petén y Alta Verapaz ha costado la vida de muchos campesinos.

Me voy a detener en el proyecto hidroeléctrico sobre el río Cahabón, en Alta Verapaz, que es el proyecto hidroeléctrico más grande de Guatemala. Las cinco diferentes fases de un mismo complejo hidroeléctrico, bautizado como Renace y situado en la cuenca del río Cahabón, están teniendo un impacto en los derechos humanos de las comunidades indígenas del territorio y en el medio ambiente. Estos proyectos que no se corresponden con la imagen de sostenibilidad ambiental y social que las empresas implicadas, nacionales y extranjeras, más concretamente españolas como, COBRA, transmiten en los medios de comunicación. En total, unos 30 kilómetros del caudal del río Cahabón se ven afectados, y con ellos una población de 29.000 indígenas q`eqchies.

Multitud de líderes campesinos e indígenas han sido asesinados. En el año 2020 alrededor de 205 líderes y lideresas fueron asesinados. Otros encarcelados, como Bernardo Caal Xol, líder de una comunidad maya q`eqchí, integrante de la organización Madre Selva. Los comités Óscar Romero están apoyando este caso. Bernardo Caal organizó una consulta comunitaria el 27 de agosto de 2017, en la cual 26.500 campesinos y campesinas votaron NO a la instalación de las hidroeléctricas Oxec, S.A y RENACE, SA. Ésta última cuenta con la participación de la empresa española ACS cuyo presidente es Florentino Pérez (del Real Madrid), a través de su filial COBRA.

Desde entonces, Bernardo Caal emprendió junto con las comunidades afectadas, la lucha contra la construcción de la central hidroeléctrica Oxec en el río Cahabón. El Convenio 169 de la OIT, que prevé una "consulta a la población local, no fue respetado por la empresa ni por el Estado.

En enero de 2018, Bernardo Caal Xol fue detenido, tras una campaña de desprestigio y acoso, en represalia a su defensa de los ríos Cahabón y Oxec ante las operaciones del proyecto hidroeléctrico. Fue condenado a siete años y cuatro meses de prisión, supuestamente por "detenciones ilegales" y "robo con violencia". Sin embargo, su delito no fue otro sino sus denuncias a la violación del derecho a la consulta libre, previa e informada, de las comunidades indígenas q'eqch'ies del municipio de Cahabón, afectadas por el proyecto hidroeléctrico OXEC.

La Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpuz, se reunió con Bernardo Caal en la cárcel de Cobán en mayo de 2018. Al final de su visita oficial a Guatemala, expresó su profunda preocupación por el abuso de los procedimientos penales contra los mayas que protegen sus tierras y recursos naturales.

El Estado de Guatemala es el principal responsable de la vulneración del derecho de consulta a los pueblos indígenas, ya que se inhibe de su deber de aprobar la normativa que la regule y convoque, lo que es incompatible con la Constitución del país que dice que "todas las aguas son de dominio público". Además, hace caso omiso a la legislación internacional.

Las organizaciones indígenas, con su resistencia a estos proyectos, no se oponen al desarrollo, quieren un desarrollo integral sostenible, no un desarrollo capitalista neoliberal y salvaje.

Esta es la triste realidad de Guatemala. Pero la lucha de los pueblos indígenas y la sangre derramada de tantos mártires, es semilla de esperanza. Surgen por doquier multitud de organizaciones campesinas e indígenas, no solo en Guatemala sino también en toda América Latina.

Para concluir, el hermano país de Honduras sufre una situación similar. Es un país donde la injusticia y la represión campean impunemente. Berta Cáceres, líder hondureña indígena lenca, defensora del territorio y de los ríos, fue asesinada hace 5 años por oponerse a la privatización de los ríos. Ella es hoy un símbolo en la lucha por la defensa de la tierra y del agua.

Fernando Bermúdez